



REF: Aprueba Cierre de ingreso y salida Plaza Abuelo Felipe, para realización de actividad cultural “La Noche más larga”.

Puerto Williams;

26 JUN 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

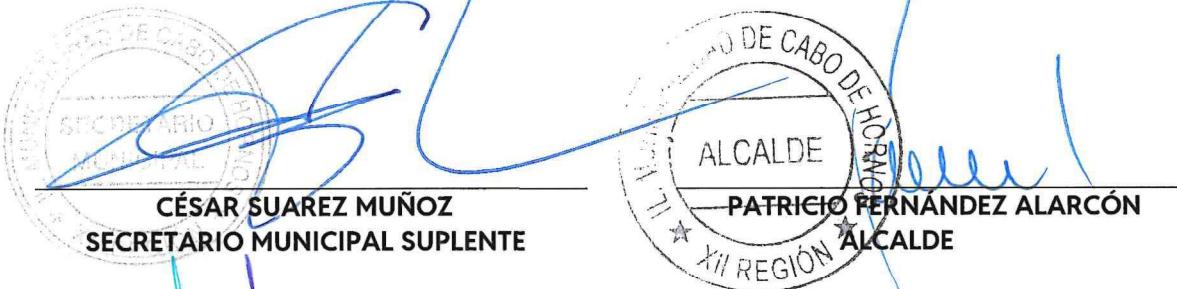
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/11/2024;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- El Decreto Alcaldício de Personal N° 1067, de fecha 06/12/2024 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldício de Personal N° 302, de fecha 26/03/2025, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- Base Dictámenes 16448/92, 40711/2024, 4480/2016;
- Memorándum N°253, de fecha 19/06/2025, de Jefa Departamento Desarrollo Comunitario a Alcalde;
- Memorándum N°628, de fecha 23/06/2025, de Alcalde a Secretario Municipal suplente.

D E C R E T O

1º **AUTORÍCESE**, el cierre de ingreso y salida a Plaza Abuelo Felipe; durante el día **viernes 27 de junio de 2025**, desde las 18:00 hasta las 21:00 horas, con motivo de la realización de la actividad denominada Actividad Cultural abierta a la comunidad **“La Noche más larga”**.

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



PFA/CSM/PTV/POG/bcc

Distribución:

1. 4º Comisaría de Carabineros Puerto Williams (F);
2. Departamento Desarrollo Comunitario;
3. Dirección de obras;
4. Alcaldía;
5. Secmun;
6. Oficina de Partes.